

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ARB/MPE/MRR/MAPP/ENV/mapp
20.10.2022 Dec. 304



SANTA CRUZ, 20 de octubre del 2022.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03.635, del 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; el Certificado N° 412, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°31 de fecha 20 de octubre del 2022.

DECRETO EXENTO 3.867/-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.07	Publicidad y Difusión		500,000
004.024.	215.22.07.001.001.014	Juventud	500,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				500,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.01	Alimentos y Bebidas		500,000
004.024.	215.22.01.001.001.022	Juventud	500,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				500,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde